

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN ACCESIBLE DE LA RED DE ITINERARIOS DE ZARAMAGA, PROYECTO ENMARcado EN EL PLAN DE REVITALIZACIÓN SOCIAL DEL PLAN ZARAMAGA.

1. DEPARTAMENTO QUE INICIA EL PROCEDIMIENTO

Departamento de Gobierno Abierto y Centros Cívicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el diseño, desarrollo e implantación de un sistema integral de identidad y señalización accesible para la **Red de Itinerarios de Zaramaga**, incluyendo:

- El diseño de la identidad gráfica del sistema de itinerarios.
- El diseño del sistema señalético asociado a los recorridos.
- Diseño y elaboración de un manual de señalética de Zaramaga.
- La elaboración de mapas y contenidos informativos.
- La adaptación del sistema a diferentes soportes físicos.
- La producción, suministro e instalación de los elementos señaléticos definidos en el contrato.

El sistema deberá permitir identificar y comprender los itinerarios, orientarse durante el recorrido y conocer los principales puntos de interés del barrio.

La prestación del servicio se realizará conforme a:

- Los criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- La planificación lingüística municipal, garantizando el uso bilingüe de euskera y castellano.
- Las políticas de igualdad de género del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

3.- ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El sistema de señalización se desarrollará en el barrio de Zaramaga y se estructurará en torno a los siguientes itinerarios:

Itinerario deportivo-saludable.

Recorrido peatonal denominado “Vuelta a Zaramaga”, que conecta diferentes espacios del barrio, equipamientos deportivos y parques próximos de otros barrios.

Itinerario histórico- artístico.

Recorrido que integra diferentes murales y elementos artísticos presentes en el barrio, así como esculturas u otros elementos de interés histórico y cultural.

Itinerario botánico.

Gobernu Irekiaren eta
Gizarte Etxeen Saila

Departamento de
Gobierno Abierto y
Centros Cívicos

1

Fray Zacarías kalea, 3. zbk.
C/ Fray Zacarías nº 3
01001 Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 16 19 02
www.vitoria-gasteiz.org

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena
Firmado por

MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)

EKS (Egiazatzeko Kode Segurua
CSV (Código Seguro de Verificación)

VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

Data eta Ordua
Fecha y Hora

03/07/2026 10:53:09

Zerbitzaria
Servidor

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala

Orrialdea
Página

1/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

Recorrido destinado a identificar y poner en valor **25 especies arbóreas** localizadas en distintos espacios del barrio.

4.- PRECIO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El precio estipulado para este contrato se cifra en 40.000 €, al que le corresponde un 21% de iva, (8.400 €), lo que hace un total de **48.400 €**, mejorables a la baja por las empresas licitadoras.

La duración del contrato se estipula en 3 meses y 15 días , a contar desde el 1 de septiembre de 2026 o desde la fecha de aceptación de la adjudicación del contrato, si fuese anterior. Estas fechas serán orientativas.

5.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

5.1. Criterios de accesibilidad universal.

La empresa adjudicataria deberá desarrollar el proyecto teniendo en cuenta **criterios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas**, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Real Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 6/2022 para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.
- Ley 20/1997 para la Promoción de la Accesibilidad.

En relación con los trabajos comprendidos en este contrato, la aplicación de este marco normativo implica que la empresa adjudicataria deberá:

- Prever e implementar las medidas necesarias para garantizar la autonomía y la participación en igualdad de condiciones de todas las personas usuarias del sistema de itinerarios.
- Garantizar la accesibilidad de los productos entregables, aplicando como mínimo los principios de **Comunicación Clara y Accesibilidad Cognitiva**.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLQJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/14



VHYBMWLQJYWYC54UDTBON74LFA

5.2 Punto de partida municipal

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz facilitará a la empresa adjudicataria toda la información precisa para la consecución de los trabajos:

- Posibles trazados de los recorridos.
- Localización de murales, esculturas y edificios de interés.
- Identificación y ubicación de las 25 especies botánicas.
- Localización orientativa de mesas interpretativas.
- Base cartográfica municipal.
- Mapas de referencia utilizados por el Ayuntamiento (mapa turístico de la ciudad, itinerario muralístico, Anillo Verde).

Esta información constituye un punto de partida orientativo y podrá ser analizada y optimizada por la empresa adjudicataria.

La empresa deberá analizar la información suministrada y podrá plantear mejoras o ajustes, siempre que estén técnicamente justificadas.

5.3 Coherencia con la Identidad Corporativa municipal

El diseño del sistema deberá tener identidad gráfica propia que permita reconocer claramente la Red de Itinerarios de Zaramaga como un proyecto específico dentro del barrio.

No obstante, esta identidad deberá desarrollarse en coherencia con los criterios gráficos municipales, respetando los principios establecidos en los siguientes documentos:

- Manual de Señalética Corporativa del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Manual de señalización turística de la ciudad.

5.4. Financiación del proyecto e identidad institucional

El proyecto de la Red de Itinerarios de Zaramaga se encuentra financiado en el marco del Plan Institucional de Inversiones Estratégicas PIIE-24 del Gobierno Vasco.

En consecuencia, será **obligatorio** para la empresa adjudicataria incorporar la identidad corporativa asociada al Plan Zaramaga y a las entidades financiadoras.

Esta identidad deberá integrarse de forma visible y coherente en el conjunto del sistema diseñado, incluyendo al menos:

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	3/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

.-Mapas generales en todos sus formatos (impreso, MUPI, mesas interpretativas u otros soportes).

.-Elementos señaléticos definidos en el contrato, cuando técnicamente sea viable.

La aplicación de dichas marcas deberá respetar los criterios de legibilidad y accesibilidad y la coherencia con la identidad gráfica del sistema.

Con carácter general, las marcas se ubicarán preferentemente en posiciones secundarias (zonas inferiores o traseras), garantizando su visibilidad sin interferir en la comprensión de la información principal.

La empresa adjudicataria garantizará la compatibilidad del sistema propuesto con los estándares gráficos, tipográficos y cromáticos establecidos por el Ayuntamiento.

6.- CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS TRABAJOS

6.1. Creación de la identidad verbal y visual del proyecto

La empresa adjudicataria deberá desarrollar una identidad gráfica para la Red de Itinerarios de Zaramaga que permita identificar el proyecto y facilitar la comprensión de los recorridos.

El sistema gráfico deberá incluir al menos:

- Código cromático para diferenciar los itinerarios.
- Sistema de pictogramas.
- Jerarquía visual clara.
- Criterios tipográficos y de legibilidad adecuados al espacio público.

La propuesta incluirá un **lema o frase identificativa del proyecto** que contribuya a reforzar su comunicación.

6.2. Diseño del mapa general accesible red de itinerarios de Zaramaga

La empresa deberá diseñar un mapa general del sistema de itinerarios que permita comprender la red de recorridos y los principales puntos de interés del barrio.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	4/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

El mapa deberá adaptarse a diferentes soportes:

- Mapa adaptado en formato aproximado A3. Realización de artes finales para impresión.
- Mapa adaptado para soporte en MUPI o cartel de estas dimensiones: 1750x1200mm.
- Versión digital adaptada para mupis y pantallas municipales en formato 1080x1920 pixeles.
- Mapa adaptado para mesas interpretativas.

Para su elaboración se utilizará como base la cartografía municipal facilitada por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, así como el plano del proyecto Zaramaga.

Entrega y formatos de los materiales

Para cada mapa, diseño o adaptación desarrollada, la empresa adjudicataria entregará:

Archivo PDF final listo para impresión o difusión digital.

En el caso de los soportes digitales, archivo exportado en el formato gráfico requerido por el Ayuntamiento (PNG, JPG u otro que se determine durante la ejecución del contrato).

Archivos fuente en formato editable de manera que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pueda realizar correcciones o actualizaciones posteriores, generar versiones adaptadas a distintos soportes y ceder los materiales a otras empresas para la continuidad de trabajos relacionados.

En particular, se deberán entregar:

- 1.- Mapa general de la Red de Itinerarios en formato A3 accesible, legible y táctil.
- 2.- Mapas específicos o fragmentos de itinerarios para mesas interpretativas y otros soportes señaléticos.

La empresa adjudicataria también deberá proporcionar un mínimo de 1000 ejemplares impresos del mapa general A3 accesible, adecuados para su distribución a la ciudadanía, de manera que puedan ser recogidos en centros cívicos, centros de mayores u otros equipamientos públicos del barrio de Zaramaga.

6.3. Sistema de señalización

6.3.1. Elementos del contrato

El contrato incluirá el diseño, producción, suministro e instalación de los siguientes elementos:

- **3 mesas** interpretativas **accesibles**.
- **25 placas** identificativas **accesibles de especies botánicas**.
- **25 señales** direccionales del **itinerario deportivo-saludable**.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	5/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

1. Mesas interpretativas.

Se instalarán tres mesas interpretativas accesibles que incluirán el mapa adaptado de los itinerarios.

2. Señalización botánica accesible.

La placa identificativa de cada especie botánica deberá incluir como mínimo:

- Nombre científico y nombre común en euskera y castellano.
- Texto en alto relieve.
- Braille.
- Esquema gráfico táctil de la especie.

3. Señalización direccional.

La señalización direccional tendrá como objetivo orientar a las personas usuarias en los recorridos y facilitar la continuidad del itinerario deportivo-saludable.

Siempre que sea posible se instalará en elementos existentes del espacio público.

6.4. Materiales y durabilidad

La empresa adjudicataria deberá definir los materiales y sistemas constructivos que garanticen:

- Resistencia a la intemperie.
- Durabilidad frente al uso intensivo.
- Resistencia al vandalismo.
- Facilidad de mantenimiento.

Las características técnicas orientativas de los soportes señaléticos se recogen en el **Anexo 2 del pliego**.

6.5.- Entrega y formatos de los materiales

La empresa adjudicataria deberá entregar todos los mapas, diseños, contenidos gráficos y señaléticos desarrollados en **formato abierto editable como** por ejemplo: InDesign, Illustrator, CAD, GIS, u otros estándar y **formato PDF**, de manera que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz pueda:

- Realizar correcciones o actualizaciones posteriores.
- Generar versiones adaptadas a distintos soportes.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	6/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

- Ceder los materiales a otras empresas para la continuidad de trabajos relacionados.

7.- FASES DE DESARROLLO DEL CONTRATO

El proyecto se desarrollará en las siguientes fases:

- 1.- Análisis y conceptualización.
- 2.- Desarrollo del sistema gráfico.
- 3.- Diseño del sistema señalético.
- 4.- Diseño del manual de señalización de la Red de Itinerarios de Zaramaga.
- 5.- Producción de los elementos.
- 6.- Instalación de señalética.

Con el fin de agilizar plazos, algunas tareas podrán desarrollarse de forma paralela.

8.- OTRAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN.

Gastos

La empresa adjudicataria asumirá todos los gastos de los trabajos especificados en este pliego; diseño, producción e instalación incluyendo el transporte de materiales hasta la ubicación convenida, alquiler de maquinaria, mano de obra, seguros, costes de personal, limpieza posterior a instalación y cualquier otro que necesario para el correcto desarrollo del contrato.

El precio del contrato incluirá también los trabajos de obra necesarios para la instalación de los elementos señaléticos.

Calidad

Los elementos a suministrar contarán con certificado homologado AENOR, UNE, ISO y cualquier otro similar en vigor que garanticen la calidad de los mismos.

Los productos ofertados deberán contar con una garantía mínima de 2 años.

Gestión medioambiental

La adjudicataria asumirá la propiedad y posesión de todos los residuos que se generan como consecuencia de las actividades objeto del contrato.

Se efectuará la retirada, transporte y eliminación de los residuos generados siendo por cuenta de la adjudicataria el abono de las tasas de gestión de eliminación de residuos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	7/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

Responsabilidad por daños

La adjudicataria será responsable de daños y perjuicios que el personal o maquinaria que emplee cause a terceros o a bienes en general, para lo cual contratará un seguro de responsabilidad civil.

Los daños no soportados por dicho seguro serán responsabilidad de la adjudicataria.

Derechos de propiedad intelectual

La empresa adjudicataria cederá los derechos de explotación de los trabajos realizados, incluyendo los de reproducción, distribución, transformación y comunicación pública.

Esta cesión permitirá al Ayuntamiento el uso de dichos productos para fines institucionales, culturales y de difusión.

La empresa adjudicataria podrá hacer uso de los trabajos para su propio portafolio, promoción y documentación de su trabajo sin necesidad de autorización previa del Ayuntamiento.

La adjudicataria responderá de la originalidad y autoría de los trabajos.

Coordinación

La empresa adjudicataria designará a una persona responsable de los trabajos de coordinación con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Éste, a su vez, ejercerá el control y seguimiento que estime oportuno en relación con el debido cumplimiento por la adjudicataria de sus obligaciones y correcta prestación del servicio.

Vinculación

La adjudicataria ejecutará el contrato conforme a las exigencias contenidas en los pliegos técnicos o administrativos y según las instrucciones que, en interpretación del mismo, dé la persona responsable del mismo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	8/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

9.- INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LAS EMPRESAS.

9.1.- Mapas turísticos de referencia:

https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u_3a023708_1262ba7718d_7fdf

9.2.- Manual de señalética municipal:

https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u4033a5e8_128c88d7b13_7fe7

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	9/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

ANEXO 1. RED DE ITINERARIOS

1. ITINERARIO DEPORTIVO-SALUDABLE VUELTA A ZARAMAGA.

Propuesta de recorrido que discurre sobre el trazado de la llamada “Vuelta Zaramaga” y que comprende el siguiente itinerario:

1. Plaza 3 Marzo.
2. Vicente Manterola.
3. Senda de los Puertos (parque de calistenia).
4. Puerto Barazar (Conexión con parque Biodiversidad y Arriaga).
5. Cuadrilla de Añana.
6. Plaza de Llodio.
7. Cuadrilla de Laguardia (aparatos en plaza frontón).
8. Cuadrilla de Zuia.
9. Cuadrilla Vitoria.
10. Calle Amurrio.
11. Reyes de Navarra



El recorrido presentará tres conexiones con otros parques de la ciudad: Arriaga Biodiversidad, Aranbizkarra y Salburua.

2.- ITINERARIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

Murales	
1.- “No hay presente ni futuro sin memoria”	Reyes de Navarra 28.
2.- “En la cresta de la arruga”	Mendoza 59.
3.- “El lince de Zaramaga”	Reyes de Navarra 27.
4.- “Usted está aquí”	Mendoza 1.
5.- “Sáhara, arte contra el expolio”	Mendoza 17.
Esculturas y otros lugares de interés	
1.- Arrazoiaren indarra	Plaza 3 de Marzo.
2.- Emakumeen indarra	Reyes de Navarra.
3.- Binah	Cuadrilla de Vitoria.
4.- Monolito del 3 de marzo	Vicente Manterola.
5.- Iglesia de San Francisco de Asis.	Fermin Lasuen

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación)	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	10/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

3.- ITINERARIO BOTÁNICO

Propuesta de recorrido para visitar y reconocer 25 especies arbóreas situadas por todo el barrio de Zaramaga, incluyendo ejemplares situados en el Cementerio de Santa Isabel:

EJEMPLAR	UBICACIÓN
1.-Sequoia sempervirens	C/ Senda de Los Puertos 12 (con Puerto de Barazar)
2.-Populus simonii	C/ Senda de Los Puertos 8 (interior del parque)
3.-Celtis australis	C/ Cuadrilla de Zuia 1 (Residencia Mercedarias)
4.-Sequoiadendron giganteum	Plaza de Llodio 1, Frontón de Zaramaga.
5.-Populus x canadensis	C/ Cuadrilla de Mendoza 2 (con Plaza de Llodio)
6.-Platanus x acerifolia (Grupo)	Plazuela entre Cuadrilla de Vitoria y Portal de Arriaga
7.-Populus alba	C/ Reyes de Navarra 22
8.-Tilia platyphyllos	C/ Reyes de Navarra 22
9.-Taxus baccata	Parque de Zaramaga
10.-Abies pinsapo	C/ Cuadrilla de Zuia 2
11.-Ligustrum japonicum	Entre Cuadrilla de Zuia y Portal de Legutiano (línea de 5 uds.)
12.-Populus nigra	Parterre junto a C/ Cuadrilla de Ayala, el ejemplar que da a la C/ Cuadrilla de Zuia.
13.-Ulmus pumila	Parque de Zaramaga, al otro lado de C/ Amurrio 40
14.-Cedrus atlantica	Senda de Los Puertos, trasera de Puerto de Altube 8
15.-Fraxinus excelsior	Parterre junto a C/ Cuadrilla de Ayala, frente a Zaramaga Eskola.
16.-Acer saccharinu	Cementerio de Santa Isabel (Zona interior 64)
17.-Pinus pinea	Cementerio de Santa Isabel (Zona interior 51)
18.-Abies nordmanniana	C/ San Lucas con C/ Virgen Blanca
19.-Cedrus libani	C/ San Lucas (junto a muro oeste)
20.-Liriodendron tulipifera	C/ Beato Tomás de Zumárraga con C/ Aingeruen André María Mariaren.
21.-Cupressus sempervirens	C/ San Roque con C/ San Marcos
22.-Pinus halepensis	C/ San Francisco con C/ San José
23.-Thuja plicata	C/ Santa Brígida con C/ San José
24.-Picea abies	C/ Virgen Blanca con C/ San Prudencio
25.-Cercis siliquastrum	C/ San Miguel con C/ Virgen de Estíbaliz (muro oeste)

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	11/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

ANEXO 2. ELEMENTOS SEÑALÉTICOS

Las características técnicas descritas en el presente anexo tienen carácter orientativo y constituyen una referencia inicial para el desarrollo del proyecto.

La empresa adjudicataria deberá definir las dimensiones, geometrías, sistemas constructivos y materiales de los elementos señaléticos, garantizando en todo caso:

- El cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal (física, sensorial y cognitiva).
- La legibilidad y comprensión de la información.
- La adecuación ergonómica para diferentes perfiles de usuario.
- La durabilidad en condiciones de uso en espacio público.
- La integración en el entorno urbano.

Las soluciones propuestas deberán estar debidamente justificadas técnicamente.

1. MESA INTERPRETATIVA ACCESIBLE

Mesa interpretativa accesible destinada a la instalación del mapa general de la Red de Itinerarios.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	UNIDADES
ESTRUCTURA / SOPORTE	•Fabricada en acero corten. •Espesor mínimo: 3 mm (chapa plegada). •Soporte superior aproximado: 1,00–1,10 x 0,50–0,55 m, destinado a panel informativo.	A determinar durante el desarrollo del contrato.	3
PANEL INFORMATIVO	Estarán fabricadas en materiales aptos para: •Impresión de alta legibilidad. •Incorporación de braille. •Generación de relieve. •Inclusión de elementos táctiles. Deberán presentar: •Acabado mate para evitar reflejos. •Alta resistencia a la intemperie. •Tratamiento antigrafiti o equivalente.		3

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoak darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) CSV (Código Seguro de Verificación)	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	12/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

2. SOPORTE / ATRIL Y ETIQUETA IDENTIFICATIVA ACCESIBLE PARA ESPECIES BOTÁNICAS

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN	UNIDADES
SOPORTE/ATRIL	El soporte deberá estar fabricado en acero corten, adecuado para uso en espacio público. El espesor mínimo será de 8 mm, garantizando resistencia y durabilidad frente a vandalismo y uso intensivo. La empresa adjudicataria definirá: •Dimensiones. •Inclinación. •Altura. •Sistema de anclaje.	Anexo 1	25
PANEL INFORMATIVO	Estarán fabricadas en materiales aptos para: •Impresión de alta legibilidad. •Incorporación de braille. •Generación de relieve. •Inclusión de elementos táctiles. Deberán presentar: •Acabado mate para evitar reflejos. •Alta resistencia a la intemperie. •Tratamiento antigrafiti o equivalente.	Anexo 1	25

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Seguruak CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	13/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA

3. SEÑALES DIRECCIONALES DE SEGUIMIENTO DEL ITINERARIO DEPORTIVO-SALUDABLE.

Elementos de señalización destinados a confirmar la continuidad del recorrido del itinerario deportivo-saludable y orientar hacia el destino final.

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	UBICACIÓN	UNIDADES
SEÑALES DIRECCIONALES	- Placa informativa fabricada en material resistente y duradero que permita impresión digital legible y contraste adecuado. - Instalación preferente en farolas u otros elementos existentes, altura orientativa: ≈2,20 m desde el suelo. - El recorrido, se señalizará mediante placas colocadas de manera que se garantice la visibilidad y confirmación continua.	- A determinar durante el desarrollo del proyecto, considerando visibilidad, continuidad y accesibilidad del itinerario. - Se podrán incluir placas o señales complementarias en puntos estratégicos: Inicio y final del recorrido, intersecciones, cruces o bifurcaciones, elementos de referencia o hitos (plazas, árboles singulares, mobiliario urbano).	25 ajustables según propuesta técnica y diseño final

IDENTIDAD CORPORATIVA DEL PLAN ZARAMAGA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatu baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	MARIA JOSE RUIZ TEJADO (Coordinador/a de Centros Cívicos)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA	Data eta Ordua Fecha y Hora	03/07/2026 10:53:09
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	14/14



VHYBMWLOJYWYC54UDTBON74LFA